



GRUPO 17 DE MARZO
SOCIEDAD ANDALUZA DE JURISTAS PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS



COMUNICADO DE LA COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA DE ANDALUCIA ANTE LA DECISIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE CLAUSURAR LAS IV JORNADAS CONTRA LA TORTURA

La Sección Andaluza de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura está compuesta por el Grupo 17 de Marzo, Federación Enlace y Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Ante la decisión de la Diputación de Sevilla de impedir que las IV jornadas contra la tortura continúen celebrándose en la Casa de la Provincia, la CPT-A desea hacer públicas las siguientes consideraciones:

-La solicitud del local de la Diputación se realizó siguiendo el procedimiento establecido. Se facilitó para su visado una copia del programa previsto. A la vista de todo ello, la Diputación resolvió conceder el uso del espacio, así como la Universidad de Sevilla otorgó un crédito de libre configuración a la misma.

-En el programa previsto, además de los defensores del pueblo que finalmente no pudieron participar y algún otro participante, aparecían todos los conferenciantes que efectivamente figuran en el programa definitivo.

-Las IV jornadas contra la tortura pretenden ser un espacio de reflexión jurídica sobre la lucha contra la tortura en el Estado español. Los ponentes de las jornadas incluyen fiscales, letrados del Tribunal Constitucional, profesores universitarios, médicos y abogados de prestigio internacional..

-La Diputación nos ha comunicado que no podíamos proseguir con el uso del espacio de manera verbal, saltándose todos los procedimientos previstos y sin motivar adecuadamente su decisión. El único fundamento ha sido la preocupación de la dirección de la Casa de la Provincia por una noticia aparecida hoy en el diario El Mundo.

-Se nos comunicó por teléfono, una hora antes de que comenzara la sesión de la tarde y dejando en la calle a los ochenta participantes y estudiantes de la Universidad de Sevilla que acudían a las jornadas.

Ante ello, la CPT-A considera que **la Diputación de Sevilla, al ceder al chantaje y la desinformación de grupos ultraderechistas ha demostrado su nulo compromiso con la lucha por los derechos fundamentales.**

El modo en que se nos ha comunicado la decisión pone en evidencia una manera absolutamente arbitraria de gestionar los espacios de titularidad pública. La decisión se ha tomado una vez comenzada las jornadas. El uso de la Casa de la Provincia no puede estar sometido a los caprichos de quienes la gestionan ni a su interés por mantener determinada imagen pública.

En definitiva, se trata de una decisión que pone en serias dudas el compromiso de la Diputación de Sevilla por la protección de los derechos humanos.

La CPT-A anuncia que iniciará acciones judiciales pertinentes contra los responsables de este atropello y exigirá todas las responsabilidades posibles, así como lo comunicará a todas las instancias internacionales de defensa de los derechos humanos y de erradicación de la tortura.

Sevilla, 5 de marzo de 2010